

Repertorios biográficos, política y cultura constitucional en la España contemporánea

Eduardo Higuera Castañeda

Universidad de Castilla-La Mancha

Rubén Pérez Trujillano

Universidad de Sevilla

Julián Vadillo Muñoz

Universidad Complutense de Madrid

Un manual de retórica de 1868 afirmaba que «la pintura de los caracteres históricos» era «uno de los más difíciles obstáculos que deb[ía] superar el historiador». Más adelante identificaba ese tipo de pintura con el retrato, de modo que, implícitamente, definía el género biográfico como la representación fiel e imparcial del carácter de un personaje histórico: «enseñan estos principios a desechar en la pintura de los retratos históricos todo género de circunstancias, ocasionadas a dar excesivo bulto o mayor viveza de colorido a los héroes, príncipes o monarcas, llegando en este empeño a adulterarlos, con detrimento de la verdad histórica»¹. Evidentemente, no cualquier individuo podía ser objeto de este tipo de narración. Seleccionar a los actores de la historia narrada implicaba reproducir una determinada visión del mundo. Al biografar, el autor reflejaba inevitablemente una jerarquización social.

1. RÍOS, Diego Manuel de los (1868): *Instituciones de Retórica y Poética, o elementos de literatura*, Madrid, Imprenta de Santos Larxé, págs. 205-206.

La metáfora pictórica para definir el género biográfico gozaba de amplia difusión. En su biografía de Nicolás María Rivero, Cristóbal de Castro insistía en que «los grandes maestros biográficos, desde Plutarco a lord Macaulay, han trazado más que retratos, cuadros de época, y más que estudios de hombres, estudios de ambientes»². Expresaba la convicción de que había individuos que encarnaban el espíritu de un periodo histórico, de una nación o de un acontecimiento. Era lo que Thomas Carlyle había definido en 1841 como «los héroes», los hombres excepcionales que, por sí mismos, resumen y explican el cambio histórico. El retrato, de este modo, siempre era un paisaje, de igual manera que en pleno auge del romanticismo —que no era otra cosa que la estética del liberalismo, en palabras de Antonio Machado—, se entendía que el paisaje siempre era autobiográfico, en la medida en que representaba un estado de ánimo subjetivo. Todo ello evidenciaba la compleja visión del individuo ligada a la construcción de la contemporaneidad.

El siglo XIX, sin duda, fue el siglo de las biografías. También lo fue de los diccionarios³. A caballo entre el diccionario histórico y la escritura biográfica, a lo largo de todo ese periodo proliferaron también repertorios biográficos con algunas características comunes bien definidas⁴. Abundaban, por ejemplo, las colecciones de «semblanzas» de los diputados a Cortes en periodos constituyentes. Se trataba de condensar una galería de los padres de la patria en el momento fundacional de un nuevo orden político. Una de ellas, publicada en 1869, se titulaba, significativamente, *Fisonomía de las Constituyentes*⁵. Perseguía, se entiende, trazar el retrato colectivo de esa asamblea a través del agregado de sus componentes. Confor-

2. CASTRO, Cristóbal de (1915): *Estudio biográfico del Excmo. Sr. D. Nicolás María Rivero*, Madrid, Talleres Tipográficos de La Mañana, pág. 6.

3. DAVIS, J. C. y BURDIEL, Isabel (2005): «Introducción», en DAVIS, J. C. y BURDIEL, Isabel (eds.): *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII a XX)*, Valencia, Universitat de València, pág. 23.

4. CHAPPEY, Jean-Luc (2013): *Ordres et désordres biographiques. Dictionnaires, listes de noms, réputation des Lumières à Wikipédia*, Paris, Champ-Vallon.

5. IBO ALFARO, Manuel (1869): *Fisonomía de las Constituyentes*, Madrid, Imprenta de Santos Larxé.

me se expandía la esfera pública, el género se democratizó, dando lugar a nuevos criterios para resolver la cuestión de quién merecía la distinción de ser biografiado.

Surgieron, así, repertorios biográficos de determinadas profesiones con una creciente significación en la esfera pública, como el ejército o el periodismo. El *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX* de Ossorio y Bernard ilustra el caso. Con él se reclamaba para un grupo profesional la dignidad anteriormente reservada para los «grandes hombres», los héroes que reflejaban la esencia de la historia conforme el modelo canónico de Carlyle. En otras ocasiones, no se trataría de elevar una reputación, sino de enfangarla, como ocurría con las *Figuras y figurones* de Ángel María Segovia⁶. Por supuesto, también algunos partidos políticos construyeron a través de compilaciones biográficas su martirologio o el friso de sus notables. Es revelador, en este sentido, que Rodríguez Solís dedicara su *Historia del Partido Republicano Español* a la vida «de sus protagonistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires»⁷. También Lerroux, en *El País*, compiló un «Álbum Republicano» con idéntica intención: concentrar en el personaje biografiado las virtudes del colectivo al que pertenecía.

Es ya casi un tópico subrayar el eclipse del género biográfico con el abandono de esa historia política tradicional y el auge de la historia social. Por supuesto, no todas las tradiciones historiográficas han seguido los mismos derroteros. Tampoco la biografía ha sido en todas partes un género sospechoso para los historiadores, como sí lo fue durante varias décadas en Francia o en España. Lo cierto es que en los últimos años ha proliferado la reflexión sobre la perspectiva biográfica y sus posibilidades heurísticas⁸.

6. SEGOVIA, Ángel María (1877-1878): *Figuras y figurones. Biografías de los hombres que más figuran actualmente...*, Madrid, Astort Hermanos.

7. RODRÍGUEZ SOLÍS, Enrique (1892-1893): *Historia del Partido Republicano Español: de sus protagonistas, de sus tribunos, sus héroes y de sus mártires*, Madrid, Imprenta de Fernando Gao y Domingo de Val.

8. Entre otras referencias, véase: DOSSE, François (2011): *El arte de la biografía: entre historia y ficción*, México, Universidad Iberoamericana; LORIGA, Sabina (2010): *Le petit X. De la biographie à l'histoire*, Paris, Seuil; BURDIEL, Isabel y FOSTER, Roy, eds. (2015): *La historia biográfica de Europa: nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico; BURDIEL,

La recuperación del género ha sido paralela a la renovación de la historia política y al retorno de la narración. Pero, por descontado, ya no se trata de resaltar a los héroes que resumen una historia sin masas ni condicionantes sociales, de distinguir una determinada categoría social o de subrayar la notabilidad de un personaje. Al menos no en los mejores ejemplos de un género considerablemente remozado.

Con las historias de vida han regresado también las colecciones biográficas que remiten a las «galerías», los «diccionarios» y demás compilaciones de resonancias decimonónicas⁹. Pero, obviamente, los problemas que el historiador trata de resolver con ellas es notablemente distinto al de sus predecesoras. En general, tanto los criterios selectivos como los objetivos y las herramientas de análisis han evolucionado al ritmo marcado por los avances de la historiografía. Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma, por ejemplo, se fijaron en un conjunto de *Liberales, agitadores y conspiradores* para trazar un bosquejo de la heterodoxia política en el siglo XIX. De este modo podían analizar los contornos y la diversidad interna de la cultura liberal. Una línea que continuaron con *Liberales eminentes*, con el fin de explorar tanto el liberalismo como el propio concepto de notabilidad y eminencia en dicha tradición.

Las *Biografías de reformistas españoles* de los siglos XIX y XX coordinadas por Moreno Luzón trataban de desentrañar la identidad cambiante y expansiva que se resumía en el concepto de progreso. Rafael Serrano García, por su parte, propuso una disección de un periodo, el Sexenio Democrático, a través de un grupo significativo de personalidades representativas de diferentes campos políticos. Todos ellos formaban un mosaico para ilus-

Isabel, ed.: «Dosier. Los retos de la Biografía», *Ayer*, 2014, 93; RENDERS, Hans y HAAN, Binne de, ed. (2014): *Theoretical Discussions of Biography. Approaches from History, Microhistory and Life Writing*, Boston, Brill; GALLEGO, Henar y BOLUFER, Mónica, eds. (2016): *¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico*, Barcelona, Icaria.

9. Así lo indica la proliferación de diccionarios de parlamentarios de España, Castilla-La Mancha, Cantabria, Andalucía o Euskadi publicados en los últimos años. De igual manera, el *Diccionario de catedráticos españoles de derecho (1847-1943)* dirigido por Carlos Petit, y que actualiza de forma permanente la Universidad Carlos III en su página web, o incluso el polémico *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia.

trar los complejos procesos sociales que se concentran en esos años. De igual manera, Demetrio Castro ha dirigido su atención a una sola cultura, la republicana, y a un problema relacionado con ella: el del liderazgo. También en el ámbito de la historia del Derecho se ha apostado por este tipo de aproximación biográfica. Es el caso del libro *Siete maestros del Derecho Político Español*, coordinado por Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, o *Vidas por el Derecho*, éste por Esteban Conde Navarro¹⁰. Son sólo algunos ejemplos que permiten comprobar la renovación de un género con viejos anclajes¹¹.

Este libro, como los anteriores, recoge una colección de aproximaciones biográficas que no está guiada por el azar ni el capricho. Su objetivo, por el contrario, consiste en profundizar en un campo político especialmente prolífico en los últimos años, el de la cultura republicana y obrera. Se aborda con una perspectiva que permite descubrir determinados ángulos muertos. Pretende, en este sentido, alejarse del discurso y la experiencia de los máximos dirigentes de las agrupaciones republicanas y las organizaciones obreras para iluminar la de sus cuadros intermedios e inferiores. Si desde mediados del siglo XIX la democracia articuló un movimiento de masas, no fue solamente por el brillo de esos líderes que a menudo dieron nombre a los partidos republicanos. Lo mismo puede afirmarse respecto a las organizaciones obreras. Antes bien, la aportación de los activistas, los militantes y propagandistas que impulsaban comités, difundían las doctrinas en folletos y periódicos locales, levantaban partidas armadas o agitaban a las masas en las reuniones políticas, fue crucial.

Son, en su mayoría, figuras borrosas, desdibujadas. Con frecuencia carecían de los rasgos que en la cultura liberal determinaban la eminencia o

10. VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, ed. (2015): *Siete maestros del Derecho Político Español*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. CONDE NAVARRO, Esteban, coord. (2012): *Vidas por el Derecho*, Madrid, Universidad Carlos III.

11. Podrían citarse otros como el de GIL NOVALES, Alberto (1991): *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Fundación Mapfre; MONTERO GARCÍA, Feliciano, MORENO ANTANO, Antonio C. y TEZANOS GANDARILLAS, Marisa, coords. (2014): *Otra Iglesia. Clero disidente durante la Segunda República y la guerra civil*, Gijón, Trea; ARASA, Daniel (2009): *Católicos del bando rojo*, Madrid, Styria; y FERRER BENIMELI, José Antonio (2007): *Jefes de gobierno masones. España, 1868-1936*, Madrid, La Esfera de los Libros.

la notabilidad. Muchos desarrollaron su labor en una zona de penumbra, alejados de la visibilidad que ofrecían los cargos representativos. Otros sólo la consiguieron en una breve época de su vida. El propósito, pues, no es tanto rescatarlas del olvido, sino proyectar con ellas un friso de ese espacio en el que se vertebraba la arquitectura de la movilización obrerista y republicana en toda su heterogeneidad. Porque, precisamente, la parcelación interna de las culturas políticas ha sido uno de los problemas que más han ocupado a los historiadores en los últimos años. El debate ha sido considerablemente intenso y productivo. Las subculturas de la democracia se han definido y analizado con amplitud en numerosos trabajos tanto de escala nacional, como regional y local. El problema, aquí, tiene que ver con aquellos discursos que no caben en esos grandes cajones en los que, habitualmente, se divide tanto el republicanismo como el obrerismo.

En ese punto se anuda otra de las coordenadas de esta compilación. No cabe duda de la utilidad de esas taxonomías que, en gran medida, han aclarado el embrollado mapa del radicalismo republicano y obrero en su despliegue histórico. Con frecuencia, sin embargo, esos esquemas explicativos no encajan cuando el foco se acerca al estudio de caso, el análisis microhistórico o a la historia de vida. El problema de los márgenes entre las distintas culturas o subculturas políticas no ha sido atendido en la medida necesaria. La fluidez entre diferentes imaginarios, las zonas de contacto, las vías para atravesar esas fronteras o incluso la posibilidad del transfuguismo muestran una imagen menos rígida o inmóvil de esa cartografía política. Explorar las zonas de contacto es el segundo de los objetivos de este libro.

En efecto, las lindes, casi siempre difusas, entre las diferentes culturas políticas es una cuestión tan importante como poco estudiada. Es conocida la cobertura republicana de las aspiraciones más radicales de los trabajadores antes del Sexenio Democrático. De hecho, la vertiente federal del movimiento republicano cobijó el desarrollo de las propuestas internacionalistas que empezaron a difundirse en esos mismos años. Sin embargo, la irrupción de las ideologías obreristas distorsionaron, en cierta medida, los esquemas interclasistas y democráticos del federalismo. Determinados sectores obreros bascularon hacia las nuevas organizaciones de clase, pero no lo hicieron con la misma certeza ideológica que en otros lugares de Europa. De hecho, la doble militancia, obrerista y republicana a un mismo

tiempo, fue un hecho extendido en el último cuarto del siglo XIX y el primero del siguiente.

Los ejemplos de dirigentes republicanos vinculados a la Internacional son elocuentes. También la multitud de militantes que en muchas poblaciones se sumaron simultáneamente a los comités democráticos y las agrupaciones socialistas. No se puede negar que la impronta que el republicanismo federal había dado a la organización obrerista determinó decisivamente su trayectoria. Es una dinámica evidente en el caso del anarquismo. El federalismo, enraizado en la doctrina de Proudhon, marcaría la historia anarquista hasta prácticamente el final de la guerra civil en 1939 en la misma medida que los debates de la I Internacional entre Marx y Bakunin. Sin embargo, sería absurdo negar la existencia de líneas de separación y de fractura entre tradiciones políticas que arrancaban de una raíz cultural distinta e, incluso, incompatible. No cabe duda de que la creciente competencia por un mismo espectro social ayudaba a demarcar fronteras, aunque no siempre fueran cerradas, insalvables ni perfectamente nítidas¹².

Los límites entre el republicanismo avanzado y el anarquismo fueron una seña de identidad durante décadas. Pero hubo una serie de personajes que, aunque identificados con ideologías y movimientos políticos concretos, se movían en un magma cultural heterogéneo. No es de extrañar que, en circunstancias extremas, diversas tendencias unieran esfuerzos para conseguir objetivos mínimos. La crisis de la Restauración (1917-1923) y la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) facilitaron el contacto entre un movimiento obrero consolidado, y unas agrupaciones republicanas en plena reconstrucción. En ese entorno abundaban personajes que se declararon republicanos, pero alababan la labor de la CNT y del anarquismo. Esta perspectiva ha enriquecido el estudio de los procesos históricos, al evitar el canon histórico que analizaba los movimientos sociales en cajones estancos.

12. FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos (2015): «Constitución y práctica de una cultura política socialista: entre las dos Españas republicanas», en FORCADELL, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*, vol. III. *La Restauración y la República (1874-1936)*, Madrid, Marcial Pons-Institución Fernando el Católico, págs. 285-313.

Se han seleccionado, de este modo, personajes que llevaron sus proyectos hasta los márgenes de otras culturas políticas; que saltaron esas fronteras transformando los horizontes de su cultura militante. En otras ocasiones, representan vías frustradas de evolución política u opciones absolutamente minoritarias, peculiares y hasta marginales. A este respecto, no debe pasarse por alto el papel de muchas mujeres que fueron importantes agentes en ese impulso de socialización política desplegado por el movimiento republicano. Un papel, con frecuencia, soslayado. Su activismo político rompía también márgenes. De entrada, taladraba las barreras de género que separaban el espacio público del privado. Sus propuestas, por otra parte, ayudaron a perfilar las propuestas republicanas para construir una sociedad democrática.

No es, tampoco, cuestión de azar que una amplia parte de los personajes seleccionados fueran, además de militantes republicanos u obreristas, profesionales del derecho. En concreto, se trataba de juristas para quienes militar significaba también decantar una identidad política en normas de trascendencia constitucional. Ahí radica el último eje de este libro. Es necesario laminar la película que separa la cultura política de la cultura genuinamente constitucional. Es cierto que explorar los trasvases, la dependencia o la pugna entre ambas requiere algo más que el enfoque exclusivamente jurídico, pues la producción de pensamiento político y constitucional, así como la conformación de un patrimonio de valores, virtudes y principios republicanos, no se ciñe al campo académico ni al *habitus* jurídico. Por este motivo, el presente libro compila algunas biografías correspondientes a catedráticos de Derecho, aparte de las de algunas figuras cuya incidencia en la materia constitucional resultó capital.

A resumidas cuentas, es preciso acudir simultáneamente a las herramientas propias de la ciencia jurídica, de la historia social y de la historia política para analizar una producción constitucional que, inevitablemente, se inserta dentro de imaginarios políticos. Tanto cumple descender a las críticas y propuestas normativas del republicanismo forjadas en la academia, como a las pululantes a extramuros de la misma. En caso contrario, las zonas grises seguirán siendo numerosas y las lagunas insondables para el estudio de la sedimentación de una cultura constitucional y un constitucionalismo de raíz republicana, si no obrera.

Historiar la vida individual permite resaltar las intersecciones entre individuo y sociedad. Biografiar personajes que impulsaron un determinado campo ideológico, lo reformularon o, sencillamente, lo atravesaron para llegar a otro diferente, ayuda también a explorar la intersección entre diferentes culturas políticas. Ahí es donde radica, en definitiva, el interés de este proyecto: en la clarificación de las continuidades, las distorsiones, las interrupciones y la comunicación entre movimientos sociales, tradiciones políticas y perspectivas constitucionales dentro, siempre, del heterogéneo magma del radicalismo democrático y obrerista. En otras palabras: observar las comunicaciones entre distintas culturas políticas que se desarrollaron en los márgenes del limo cultural de la izquierda y, a menudo, fuera de los márgenes del sistema.